



Carabineros desbarató local ilegal de fiestas clandestinas en Cartagena

Funcionarios de la SIP allanaron el inmueble, donde incautaron botellas de licor, parlantes y otros artículos para realizar espectáculos en vivo que eran pagados.

Mónica Jorquera Escobar.
 cronica@lidernanantonio.cl

En una casa de la Terraza de Cartagena se estaban desarrollando fiestas clandestinas y "carretes" de *happy hour* que no contaban con ninguna autorización para funcionar y donde vendían alcohol sin los permisos correspondientes.

La Sección de Investigación Policial (SIP) de la Segunda Comisaría de Carabineros de Cartagena acogió denuncias por la realización de estos eventos que incluían espectáculos en vivo, que eran promocionados a través de redes sociales y con la entrega de volantes en el tradicional paseo costero.

"Estas fiestas eran ilegales y no contaban con autorización municipal para expender alcohol ni menos mantenían patente comercial para realizar estas actividades", informaron de Carabineros, por lo que se efectuaron diligencias para detectar dónde se estaban realizando y ponerles fin.

Así, los funcionarios



CARABINEROS INCAUTÓ BOTELLAS DE ALCOHOL QUE ERAN VENDIDAS DE MANERA ILEGAL.

policiales allanaron la casa donde se llevaban a cabo las fiestas clandestinas. Según la investigación, el precio de la entrada fluctuaba entre los 4 mil y los 5 mil pesos.

En la irrupción al local ilegal se decomisaron unas

300

botellas de licores fueron incautadas de la vivienda donde hacían fiestas clandestinas.

300 botellas de distintos licores, los parlantes del sistema de sonido y otros artículos que se usaban para la presentación de artistas que tocaban en vivo.

En el lugar se cursaron las multas correspondientes a los administradores.

VENTA DE ALCOHOL

Junto con esta tarea, los Carabineros se mantienen con labores preventivas por el plan Verano Seguro.

Realizaron fiscalizaciones en el borde costero de Cartagena, en Playa Chica

y Playa Grande, donde también incautaron bebidas alcohólicas que estaban siendo ofrecidas por vendedores ambulantes.

A estos comerciantes callejeros se les decomisaron las botellas de alcohol y también se sacaron de circulación fuegos artificiales que se estaban comercializando en la Terraza Galvarino Gallardo.

"Estas incivildades (vender de alcohol en la calle) van de la mano con otros delitos, como lo es la venta de alcohol a menores de edad. Además, estas acciones preventivas de Carabineros buscan evitar una serie de acciones por parte de los consumidores, tales como ingresar al mar bajos los efectos del alcohol, lo que aumenta el riesgo de ahogarse", subrayaron de la policía uniformada.

Explicaron que el alcohol de venta ilegal se decomisó y se envió a bodegas municipales. Además se cursaron infracciones por la ley de alcoholes, quedando los acusados citados al Juzgado de Policía Local.